

EL DIA DE PALENCIA

OPORTUNO DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

FUNCIÓN DE SUSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta Mayor pral., 79 y Castaño, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS, COMUNICADOS, PAGO ADELANTADO

VINO

Se expende tinto y clarete en la bodega del Tabladillo, plazuela del Hospital, núm. 10, de D. Leonardo Martínez, á 36 céntimos litro.

MERCADOS NACIONALES

Palencia 26 de Mayo

Trigo á 44 y 44 1/2 rs. las 92 libras.
Centeno de 29 á 30 rs. las 90 libras.
Cebada de 24 á 25 rs. fanega.
Avena de 16 á 17.

Herrera de Pisuerga 25

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 43 rs. las 92 libras.
Centeno á 27 y 28 rs. fanega.
Cebada á 25 y 26.
Avena á 15 y 16.
Yeros á 37 y 38.
Las compras, desanimadas.
Tiempo, lluvioso.

Carrión de los Condes 25

Las entradas y precios han sido los siguientes:
400 fanegas de trigo á 43 reales una.
300 de centeno á 27.
500 de cebada á 25.
200 de avena á 17.
Titos á 36.
Alubias á 88 las grandes y á 66 las pequeñas.
Garbanzos de 120 á 140.
100 arrobas de patatas á 5 reales arropa.

Valladolid 25

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo á 46 y 46 1/2 rs. las 94 libras.
La entrada en el Canal ha sido de 150 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 45 3/4 reales las 94 libras.
Centeno á 29 1/2 y 29 3/4.
Harina de 1.ª á 18 rs. arropa.
2.ª á 16
3.ª á 15
Queso á 44 y 46 rs. arropa.
Las compras, desanimadas.
Tiempo, revuelto.
Los campos, regulares.
El mercado, poco concurrido.

Medina del Campo 25

En el mercado celebrado hoy han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 43 1/4 reales las 94 libras.
Tendencia, indecisa.
Tiempo, bueno.

Bischo 25

En el mercado celebrado hoy entraron 100 fanegas de trigo, y sigue cotizándose á 43 reales las 94 libras.
Tendencia, floja.

Nava del Rey 25

Precios al detall:
Trigo superior á 45 reales.
Idem bueno á 45.
Centeno á 28 rs. las 92 libras.
Cebada á 22 rs. fanega.
Algarrobas á 28.
Mueles á 50.
Garbanzos de 130 á 160
Lentejas á 50.
Harina de 1.ª á 18 rs. arropa.
2.ª á 17
3.ª á 15
Vino blanco nuevo á 14 y 15 reales cántaro.

Burgos 25

En el mercado de ayer entraron 400 fanegas próximamente.
Trigo alaga á 48 rs. fanega.
Idem mocho á 43 1/2.
Idem rojo á 42 1/2.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Avena á 16.
Yeros á 36.
Garbanzos á 84.
Harina de 1.ª á 17 rs. arropa.
2.ª á 16
3.ª á 15

Salamanca 25

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo candeal de rentas á 44 rs. fanega.
Trigo corriente á 44 rs. las 94 libras.
Trigo rubión á 45.
Idem barbilla á 42.
Centeno á 28 rs. las 90 libras.
Tendencia, floja.

NOTA DE HOY

DESPUES DEL JUICIO

Larga y penosa ha sido la tarea que hemos tenido que llenar, para cumplir con nuestros deberes de información, con motivo del juicio por jurados que ayer terminó en la Audiencia provincial.

Habia despertado ese juicio en el público expectación tan extraordinaria que nunca pudo creerse en Palencia que la administración de un periódico local llegase á verse tan acosada en los pedidos de números y de paquetes como se ha visto en lo que llevamos de semana la administración de EL DÍA DE PALENCIA.

Aquí se arrebatában de manos de los vendedores cientos y cientos de números y de los pueblos de la provincia se nos hacían pedidos extraordinarios realmente cuantiosos.

Hablamos de la sorprendente circulación lograda en estos días por nuestro periódico sencillamente porque ella es el dato que nosotros podemos aportar como más seguro y evidente para afirmar que jamás hubo suceso que despertase en Palencia y su provincia ansiedad tan viva, expectación tan grande, interés tan unánime y manifiesto.

Tardes hubo, como la de ayer, en la cual hasta nos vimos obliga-

dos á tirar dos ediciones del periódico, ambas numerosísimas, para atender á las demandas incansantes del público y procurar que los suscriptores fijos, como era deber nuestro, no carecieran del adelanto de aquellas noticias á que tenían perfecto derecho.

¿A qué ha obedecido tan extraordinaria expectación? En primer término y más bien que á la gravedad del delito que se ventilaba en la Audiencia, á las condiciones de nebulosidad en que aparecía colocado ante el tribunal de justicia, nebulosidad que no se compaginaba ciertamente con los juicios que de antemano tenía formados la opinión. Respondía la ansiedad del público, en segundo lugar, á los insidiosos rumores que venían circulando y los cuales tuvieron eco, para ser lógica y severamente desmentidos, en el mismo augusto recinto donde se ejercitaba la justicia.

Al solemne y preciso mentís que allí tuvieron aquellos rumores ha seguido la demostración más palmaria de que no tenían, de que no podían tener fundamento de ninguna especie; de que habían nacido de bajezas de pensamiento y miserias de espíritu que jamás pueden alcanzar á las personas honradas.

El veredicto del jurado de Astudillo es, en este orden de ideas, puesto que á otro género de apreciaciones no queremos ni debemos acudir nosotros, verdadero modelo, testimonio vivo de independencia, de imparcialidad, de rectitud. Con ese veredicto se ha demostrado, si es que tal demostración hacía falta, cosa que nosotros lealmente rechazamos, que la justicia no se tuerce por nada ni por nadie, que la aplicación severa de la ley es igual para todos.

El jurado de Astudillo, con un tino y un acierto que hacen honor á nuestro moderno sistema de enjuiciar, ha visto claro en el proceso y el veredicto dictado ha respondido de lleno y en absoluto á las voces de la conciencia, según la opinión quería y demandaba que sucediera.

Esto aparte de consideraciones de distinta índole á que dá ocasión este veredicto y en las cuales entraremos, sin faltar á los respetos debidos, cuando el momento nos parezca propicio.

De todas las incidencias de que el público ha rodeado el acto del juicio solo queda una que todavía nos duele y nos amarga. Consiste ella en los tristes espectáculos que la curiosidad, por un lado, y la indignación pública, por otro, nos ofrecieron alguna vez en las calles al paso de los reos. En el caso de que hablamos, lo mismo que en tantos otros, se explican hasta cierto punto esa curiosidad y esa indignación. Pero es fuerza que se repriman por el público mismo, sobreponiéndose á ellas la cordura y la sensatez.

Alguna medida puede tomarse para que en adelante y en otras ocasiones análogas no se repitan escenas semejantes, tanto más cuanto que, habiendo de trasladarse los presos á la cárcel nueva dentro de poco, el trayecto recorrido por ellos para ir á la Audiencia habrá de ser más largo y abarcará casi por entero la vía más céntrica de la población.

Esa medida consiste en que pueda disponerse de un coche celular para la conducción de los presos.

Suponemos que esta indicación nuestra será atendida por aquellos á quienes incumbe tomarla en consideración.

Réstanos únicamente, como recuerdo del juicio á que venimos refiriéndonos, enviar las gracias más expresivas á todos cuantos han contribuido, con sus deferencias y atenciones hacia nosotros, á facilitarnos la tarea de información que el deber nos imponía, consignando como tributo especialísimo de nuestro reconocimiento, que en la Audiencia, por parte de todos los respetables funcionarios y dignos empleados de aquel centro, se nos han guardado, como representantes de la prensa, las mayores consideraciones.

ALBUM LITERARIO ORIENTAL

Hermosísima cristiana,
la de tez de terciopelo,
la de los ojos de cielo,
la de los labios de grana;
vente á mis tierras, huri,
á mi reino de Granada
y vivirás regalada,
que tengo yo para tí
cuanto tu afán pueda ser,
lo que tu deseo invente,
cuanto construye en Oriente
el capricho y el placer.
Huertas tendrás dilatadas,
siempre verdes y frondosas,
marmóreas fuentes, ruidosas
y poéticas cascadas.
Blancas termas imperiales
impregnadas de ambrosia,
encajes de Alejandría
y perfumes orientales.
Bajo las palmas, amores
te contaré y mi ventura,
cantarán tu hermosura
moriscos y trovadores.
Se postrarán mis guerreros,
por reina te aclamarán,
y príncipes formarán
tu corte de caballeros.
Vente á mi reino, cristiana,
la de tez de terciopelo
la de los ojos de cielo,
y tú serás mi sultana.

ANGEL LÓPEZ

LA CUESTIÓN DEL AZÚCAR

Su precio de costo.—Quinientas mil toneladas de remolacha por año.—Diez y ocho millones para la agricultura.

Cuando tanto se discute sobre este problema, consideramos conveniente, para ilustrar la cuestión, reproducir de una Memoria sobre creación de fábricas azucareras que se está imprimiendo, el capítulo relativo al Precio de costo del azúcar, pues los datos que contiene permiten apreciar la importancia agrícola de la nascente industria en nuestro país.

Su autor, D. Wladimiro Guerrero, es persona muy competente en estas materias.

El precio excesivo á que se paga la remolacha—dice—es causa, más que los rendimientos, todavía deficientes, en el cultivo y en la fábrica, del elevado costo de los 100 kilos de azúcar, pero sirve de estímulo para que el labrador, sacado de sus rutinas, persevera en su esfuerzo hasta conseguir aumentar los productos

y disminuir los gastos; de la misma manera que el precio de renta del azúcar, por lo elevado que es, sirve de aliciente para su fabricación. Sin el margen actual entre uno y otro precio, ¿quién se arriesgaría en tan ardua empresa?

Y si el consumidor contribuye implícitamente al levantamiento de la agricultura en cada localidad donde se establece una nueva fábrica, su sacrificio, que es leve, porque se reparte entre la gran masa, no puede compararse al gran beneficio que resulta para él como para todos.

Los gastos actuales excesivos de la producción azucarera no son un derroche, no están perdidos; por el contrario, son una necesidad económica y altamente beneficiosa, á la agricultura principalmente. Su reparto lo demuestra.

Suponemos la producción peninsular, en números redondos, de 500 000 toneladas de remolacha, y los gastos 60 pesetas por tonelada. El total de los gastos de la producción sería 30 millones de pesetas, de los que 18 millones (36 pesetas por tonelada) son para la agricultura, y 12 millones (24 pesetas por tonelada) para las industrias auxiliares de la azucarera.

Los diez y ocho millones de pesetas invertidas en la agricultura puede considerarse que se suplen por las veintitantas fábricas azucareras, que son otras tantas vastas granjas experimentales, otros tantos centros de enseñanza agrícola práctica—cuyo personal y material no subvenciona el Estado,—y en los cuales el labrador español sencillamente aprende el cultivo de plantas industriales; el de los cereales á gran rendimiento; la elección de las alternativas que debe seguir; el conocimiento de la fertilidad de sus terrenos y la preparación de los mismos con el empleo de los abonos en la cantidad y en la clase convenientes, previos análisis químicos hechos en los laboratorios de las fábricas; el cebo de los ganados, etcétera, etcétera; en una palabra, el cultivo intensivo, el cultivo industrial, la agricultura del progreso, enseñanza ésta que, en este caso concreto, no le entra con sangre como la letra.

Estos millones se distribuyen entre: la labor del suelo que antes no hiciera bien, los abonos que no aplicaba, la remuneración del agricultor, que era poco menos que nada, y la renta del propietario, que antes era un mito.

Esta labor y estos abonos, acumulando trabajo y fertilidad, crean la riqueza del suelo, que paga ya por ello crecidos intereses, en los que tiene parte el Estado. Estos millones son, pues, ahorro, que es capital.

La remuneración del agricultor y la seguridad de la renta de propietario, son fomento de conocimientos y aumento del capital suelo adquiridos en esta industria, y representan crédito, que es también capital, que antes no tenían y que dará sus frutos.

Los millones invertidos en la industria corresponden en gran parte á la mano de obra de la azucarera y de las industrias auxiliares, y sostienen un ejército de jornaleros.

Si se descuentan los gastos que corresponden al impuesto, materias de las industrias auxiliares,

transportes, sueldos, etc., etc., puede estimarse que el total de jornales, ó sea de mano de obra, agrícola y fabril, que en la actualidad pagaría la industria azucarera, con la producción de remolacha supuesta, no baja de 14 pesetas por cada tonelada trabajada, lo que dá 500.000 x 14 = 7.000.000 de pesetas, ó 28.000.000 de reales, equivalentes á 4 millones de jornales de siete reales uno, en cuya suma, durante cien días— período normal de los trabajos,— se mantienen 40.000 obreros en las fábricas y en los campos, los que cantando las excelencias de esta industria agrícola, harían llegar sus voces al cielo.

He aquí, pues, tan solo una parte de los beneficios de la industria de la remolacha para España.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

Bajo la presidencia del alcalde D. Emilio Romero y con asistencia de los concejales señores Rodríguez Lagunilla, Grajal, Gómez, Llera, Suazo y Larrén, celebró sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta capital, á las once y media de la mañana de hoy.

Se aprobó el acta de la anterior.

La comisión provincial de la Diputación remite una certificación de las obras ejecutadas en la carretera de Antilla del Pino para el abono del 30 por 100 correspondiente.

La corporación acordó que pasara para su despacho á contaduría

A D. Fermín López de la Molina se le concedió permiso para colocar repisas de hierro en los balcones de la casa de su propiedad, sita en la calle Mayor principal, número 66.

A D. David Rodríguez se le autorizó para ejecutar las obras de una alcantarilla que enlace con la general, en la casa que posee en la calle de Nieto.

Se dió lectura de un informe del arquitecto, referente á la indemnización que D. Ventura del Omo tiene que satisfacer por el terreno que queda incorporado de la vía pública á la casa que construye en la calle de Barrio Nuevo, núm. 2, siendo aprobado por la corporación.

Se concedieron dos sepulturas á perpetuidad en el Cementerio general.

Se aprobaron varias relaciones de jornales para pago de obreros.

Terminado el despacho ordinario, el señor alcalde manifestó, respecto de los abusos cometidos en el Cementerio y denunciados en la sesión anterior por el señor Grajal, que aquellos abusos habían consistido únicamente en la sustracción de yerba, y que había tomado las medidas necesarias para evitar que en adelante se repitiera tal abuso.

El Sr. Grajal dió las gracias al señor alcalde por la actividad y celo que ha desplegado en el asunto.

El señor alcalde expuso al Ayuntamiento la conveniencia de adoptar alguna resolución respecto del contrato hecho con el dueño del edificio que ocupa la escuela normal de maestros, puesto que dicha escuela ha quedado suprimida.

El Ayuntamiento acordó que sobre el asunto informe la comisión de gobierno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión.

CURIOSIDADES

Circulación monetaria

Según datos que tenemos á la vista, la circulación de oro, plata y papel por habitante en las principales naciones europeas, es la siguiente:

Francia, que es la primera en oro, casi duplicando á las que más oro circulante tienen, presenta pesos 21'06; plata 10'90; papel 3'23; sumando en total 35'19.

En el oro siguen Alemania ó Inglaterra; en plata y papel supera Holanda y la primera en papel es Bélgica.

En la totalidad sigue Holanda á Francia, ocupando el tercer lugar Bélgica, siguiendo Alemania, Suiza, Inglaterra, España, Dinamarca, Rumanía, Austria-Hungría, Portugal, Italia, Rusia y Noruega.

En papel ocupa España el tercer lugar; en plata el noveno, y el décimo tercero en oro, no habiendo después de nosotros más que Portugal.

Rusia no figura con suma alguna en papel.

En tanto que nosotros tenemos en papel 8 64 pesos por habitante, Francia, como hemos dicho, sólo tiene 3'23; Inglaterra 2'61, y Alemania 2'53. Portugal figura con un peso menos en papel que nosotros, siendo con Italia, Rumanía y Noruega los que con menos plata cuentan.

Se ve, pues, que Francia se halla á la cabeza de todas las naciones respecto á la bondad de su moneda circulante, superando en mucho á Alemania ó Inglaterra.

Correspondencias de EL DIA

DE VILLADA

Por la lluvia.—Los repatriados.—Defunción

25 Mayo 1899.

Sr. Director de EL DIA:

Muy señor mío: Como generalmente ocurre todos los años por esta época, se han resentido desgraciadamente muchísimo en el actual, de la falta de agua los exuberantes campos de esta comarca, y como sucede también siempre, acuden los pueblos á implorar la protección divina, persuadidos de lo inútil que es solicitar la humana, para remediar los tremendos males que los amenazan por la pérdida de sus cosechas.

Esta laboriosa villa, cuyos sentimientos cristianos son de todos conocidos, no pudo sustraerse tampoco al influjo de tan elevadas inspiraciones y acudió solícita el pasado domingo á la solemne procesión que el ilustre Ayuntamiento, de acuerdo con el Cabildo inició y celebró para pedir la anhelada lluvia. Inmenso gentío acudió á aquel grandioso acto, tratándose en todos la ansiedad y la pesadumbre que los abrumba al considerar la irreparable pérdida de sus há poco envidiables cosechas, si el Señor no acude pronto á regar copiosamente sus ya agostados campos, y la fé, la viva esperanza que en El tienen de que ha de oír las humildes y fervorosas plegarias que unánimemente se le dirigieron y que reproducirá esta católica población en la Novena, que con este motivo, está celebrando en su iglesia parroquial ante la preciosa imagen por todos venerada, de Jesús Nazareno.

El mismo día por la mañana se celebró una solemne Misa, costeada por los repatriados que regresaron felizmente á sus hogares después de las guerras—de triste é imperecedero recuerdo—de Cuba y Filipinas, en acción de gracias al Señor por su arribo al lado de sus respectivas familias.

Ayer se dió sepultura al cadáver de la que en vida fué por algún tiempo encargada del Hospital municipal de esta población, D.ª Aquilina Machín. De condición humilde, entregada en cuerpo y alma al ejercicio de una de las más altas virtudes cristianas, á cuidar de los pobrecitos y desamparados enfermos de aquí, con un celo, con un cariño y con una abnegación desgraciadamente poco común, murió dejando tras sí la au-

reola inmortal del que desinteresadamente practica el bien, esperando únicamente el premio que Dios tiene prometido á los justos. Suy afmo. s. a.

PLACIDO MAISTERRA

DE SOTOBAÑADO

Nuestro corresponsal de Sotobañado nos comunica que el día 23 á las cuatro de la tarde fué trasladada la Sagrada imagen de Nuestra Señora de los Milagros, desde su Santuario á la Parroquia de la Asunción, verificándose el acto en solemnisima procesión, y cantándose la Letanía de los Santos para implorar de la venerable imagen la lluvia que tan necesaria nos es para nuestros frutos, notándose muchísimo fervor en los fieles.

La concurrencia á tan solemne acto ha sido numerosísima, habiendo asistido varias comisiones de los pueblos inmediatos, acompañadas de sus respectivas Cruces parroquiales, siendo insuficientes las espaciosas naves de la Ermita para contener tan crecido número de personas.

Durante la procesión se dieron vivas á la Virgen de los Milagros, repetidos por todos los concurrentes.

En la parroquia pronunció un elocuentísimo sermón el sacerdote D. Raperto Santos, párroco del inmediato pueblo de Olea de Boedo siendo el orador muy elogiado por todos los oyentes.

Los labradores tienen la esperanza de que la Virgen de los Milagros les concederá la lluvia antes de que termine la Novena.

DE CARRION

Según nos comunica nuestro corresponsal de Carrión de los Condes, han sido trasladadas ayer las imágenes de la Virgen de Belén, San Isidro y el bendito Cristo de la Cruz, en solemne procesión á la iglesia de Santa María, donde están celebrándose Regativas para implorar del Señor el beneficio de la lluvia, tan necesaria para nuestros campos.

PAGINA AGRÍCOLA

Los vinos ingleses

El boletín semanal de la estación enotécnica de España en Londres, publica los siguientes datos:

«La cuestión de los vinos preparados en Inglaterra ha comenzado ya seriamente á llamar la atención del fisco, y el ministro del Tesoro ha ofrecido oficialmente resolver algo acerca del asunto, no sólo desde el punto de vista de la tributación con que deben contribuir, como los vinos extranjeros y las demás bebidas alcohólicas, sino también tomando en consideración la que pueda tener de lícita ó nó, la manera de efectuarse el comercio de dichos vinos preparados en Inglaterra.

Si las medidas que anuncia el ministro del Tesoro se llevan á efecto, los trabajos de esta estación enotécnica y las repetidas exhortaciones que en estos boletines se han hecho acerca de este importante asunto, tendrán el éxito apetecido, para cantrarrestar el peligro, ahora más grave que nunca, de la desigual competencia de dichos vinos ficticios, contra los vinos legítimos de todas procedencias.

La cantidad en que se preparan estos vinos es hoy en día ya considerable, aun cuando naturalmente no puede fijarse por noticias particulares. Existen fábricas importantes en Londres, Leith, Dublin, Belfast y otras ciudades. Sólo una casa de Londres coloca anualmente en este

mercado unos 132.000 galones (6.000 hectolitros), según confesión propia de los interesados.

Los fabrican de varios tipos, presentándolos unos como claretos de mesa, otros como Oportos, otros como Tarragonas. Su fuerza alcohólica varía de 10 por 100 (17,7 grados Sykas) á 14 por 100 (24 1/4 Sykas), según los tipos que tratan de imitar.

En unos casos se venden directamente tal como los preparan; en otros los mezclan con vinos legítimos, pudiendo así realizarse grandes ganancias aún ofreciéndolos á precios baratísimos con los cuales los vinos importados, que pagan derechos de Aduanas no pueden competir.

Ofrécese al comercio vinos ficticios de esta clase al precio de 2 1/2 libras esterlinas por botella, entregados á domicilio, cuando hoy día sólo los derechos de importación en los vinos legítimos ligeros suben á unas 3 1/2 libras la bordelesa.

Generalmente se elaboran con pasas de calidad inferior, y aun con uva; pero lo fabrican también al precio de 2 peniques por botella, sin emplear en absoluto uvas ni pasas.

Todos estos datos han sido muy luminosamente expuestos al ministro del Tesoro por Mr. W. H. Chapelin, presidente de *The Wine and Spirit Association*, al presentarle la protesta contra los nuevos derechos sobre los vinos, votada en el *meeting* celebrado últimamente en Londres.

Debe, pues, esperarse que á la vista de estos hechos el fisco inglés se decidirá á tomar medidas para que estos vinos: 1.º Contribuyan en el grado que les corresponde, como las demás bebidas fermentadas; 2.º Se vendan solamente bajo sus propios nombres de vinos elaborados en Inglaterra, y no con los ilegítimos de Medoc, Tarragona, Oporto, etc.»

PEREGRINACIÓN EUCARÍSTICA

Al ver las calamidades que afligen á esta pobre España y considerar la inmoralidad propagándose como peste mortal por todas las ciudades y pueblos, aun los más católicos de la católica Castilla, urge el remedio de informar de nuevo las costumbres privadas y públicas con el espíritu cristiano, si no queremos ver comprometida la paz material, holladas nuestras tradiciones y perdidas las esperanzas de regeneración por todos anhelada.

Por esto no podemos menos de alabar el pensamiento de organizar peregrinaciones espirituales como la Eucarística que ha de tener lugar el domingo á la inmediata villa de Dueñas y cuyo programa es el siguiente:

La Asociación de la Vela Nocturna ha acordado ir en peregrinación á la villa de Dueñas para celebrar en la noche del día 28, fiesta de la Santísima Trinidad, una Velada general y pública en aquella importante Parroquia.

La peregrinación partirá de la Capilla de la huerta del Ilustrísimo señor Obispo, á las cuatro de la tarde del día 28, en cuyo sitio y hora se habrán reunido los socios de la Vela, representaciones de las Sacramentales y demás personas piadosas que deseen tomar parte en tan religioso acto; después de rezar una Estación marchará bajo la presidencia del Reverendísimo Prelado, deteniéndose á visitar al Santísimo Sacramento en los Templos de Calabazanos y de PP. Trapenses, llegando á Dueñas á las ocho, próximamente de la noche, en cuya hora se retirarán los peregrinos á descansar hasta las once, primera hora de la Velada.

No se permite á las mujeres tomar parte en la peregrinación, pero sí en la Velada. Los que imposibilitados de ir á pie, deseen, sin embargo, unirse á la peregrinación, podrán utilizar el ferro-

carzil, con tal que á las siete de la tarde estén en San Isidro. Dueñas para unirse á los peregrinos. El modo de regresar que queda á la libre elección de los peregrinos.

EN LA AUDIENCIA

El juicio de hoy

En la Audiencia se constituyó esta mañana el jurado para la vista de la causa incoada por el juzgado de Astudillo por el delito de homicidio frustrado cometido en el pueblo de Boadilla del Camino.

El día dos de Noviembre próximo se encontrará, en una de las calles de Boadilla, el procesado Justo Liébana del Olmo con Eulogio Mediavilla, á quien está aguardando en la calle.

Ambos tenían resentimientos anteriores y se cruzaron de palabras, sacando luego Justo del bolsillo un arma de fuego y disparando contra Eulogio.

El disparo produjo lesiones que se curaron en siete días.

La acusación privada, encomendada al letrado D. José Ordóñez Pascual, modificó sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de disparo de arma de fuego con lesiones.

Reducida la categoría del delito, el abogado defensor D. Daniel de la Cruz, á nombre del procesado, manifestó que optaba por el tribunal de derecho, y con tal motivo se retiró de la sala pública jurado, cesando en sus funciones.

Siguió la vista ante el tribunal de derecho, quedando el juicio concluso para sentencia.

NOTICIAS

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

En las provincias vitiólicas aumenta el disgusto contra la elevación de las tarifas sobre los vinos acordada por el Gobierno en Inglaterra, principalmente en la región andaluza, pues según dicen varias casas inglesas se proponen llevarse la uva de Málaga y Jerez para elaborar en la Gran Bretaña los riquísimos vinos que tanto crédito tienen en todos los mercados del mundo.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento municipal de Astorga, con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Han comenzado los trabajos para tender un hilo especial de cobre entre San Sebastián y Bengos, que servirá para las comunicaciones telefónicas entre el palacio de Miramar, el Real de Madrid y la Presidencia del Consejo de ministros, durante la jornada regia.

Se ruega á quien tenga en su poder un muestrario de puntillas y que por olvido no le haya mandado al comercio de don Isidro Arroyo é Hijo, á cuyos señores pertenece, se sirva hacerlo y se lo agradecerá.

DE MINAS.—Le ha sido admitida la renuncia presentada por D.ª Julia Rueda y Revenga, vecina de Bilbao, del registro de cuarenta pertenencias para la mina de hierro titulada «Virgen de los Dolores», sita en término municipal de Cervera de Río Sagrada.

—A D. Faustino Arce y Bengochea, vecino de Aguilar de Campo, se le ha admitido la solicitud de registro de veintinueve pertenencias para la mina de calamina y otros, titulada «Santa Isabe», sita en término municipal de Santibáñez de Ecla.

La jefatura de minas de este distrito hace saber por medio del Boletín Oficial á D.ª Martina González Fuentes y á D. Simón Fernández Regatillo, vecinos de Santander, que los expedientes presentados para la demarcación de pertenencias de minas de hierro en término de San Martín de los Herreros y Celada Robledo, han sido declarados nulos y fenecidos, el primero por no haber presentado las carpetas de pago correspondientes á los depósitos y el segundo por no haber presentado el terreno al practicar la demarcación.

Con verdadero interés, llamamos la atención de nuestros lectores referente al prospecto que acompañamos con el presente número, titulado: **Tabla Migratoria**, necesarias á cuantas personas padezcan jaqueca, neuralgias y demás afecciones de la cabeza.

En la cárcel de esta ciudad no hubo ayer movimiento de presos.

El Ayuntamiento de Castil de la Ribera anuncia la subasta del impuesto de consumos bajo el tipo de 2,388,74 pesetas.

Se halla terminado el padrón de cédulas personales y el de edificaciones y solares en los Ayuntamientos de Cordovilla la Real, Villatorrada y Reinoso, y expuesto al público en las respectivas secretarías, por término de ocho días.

Por la Delegación de Hacienda han sido declarados cesantes del cargo que desempeñaban de investigadores de Hacienda de esta provincia D. Fernando García Martín y D. Anacleto Simón.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 5 vacas, 5 terneras, 85 corderos, 14 chachos y 1 cerdo.

Los Ayuntamientos de Malpica de Tago y Boadilla del Camino anuncian hallarse terminada la cuota de la contribución industrial.

Por el Gobierno militar de Palencia se desea saber si reside en alguno de los pueblos de esta provincia el soldado licenciado Juan de la Fuente Crespo.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de **Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Piñero, 6, Farmacia.

SUCESOS

UN ROBO

El día 23 del corriente se comió un robo en la casa de Celonio Alderete Carrasco, vecino de Cardenosa.

Para llevarle á cabo los ladrones se deserrajaron la puerta principal y un baul donde estaba guardado el dinero, apoderándose de 100 pesetas.

Los cacos aprovecharon la hora en que estaban casi todos los vecinos del pueblo en la iglesia rezando el Rosario.

La guardia civil del puesto de Paredes de Nava, ha detenido como presunto autor á Pantaleón de la Mata Olea, vecino del pueblo donde se cometió el robo, el cual está puesto á disposición del juzgado.

CASTELAR

Ayer, por varios telegramas recibidos de Madrid, siendo de los primeros los que llegaron á las

redacciones de los periódicos, se supo en Palencia la noticia de la muerte del Sr. Castelar.

La noticia se divulgó rápidamente y sobre ella se cambiaron impresiones en el Teatro, en el Casino, en los cafés y en las tertulias, siendo, como era natural, recibida la nueva con cristiano sentimiento, olvidando cada cual las ideas que le apartasen del célebre tribuno y los juicios que por su conducta como hombre político mereciese, para acordarse tan sólo de aquellos méritos que habían dado al nombre del señor Castelar fama universal, llegando á considerarse en todo el mundo culto como el primer orador de nuestro siglo.

La historia del Sr. Castelar es conocida por todos hasta en sus menores detalles y por esta razón omitimos en nuestro periódico toda reseña biográfica y crítica, limitándonos á dar al público las noticias que llegan á nuestra Redacción relacionadas con el fallecimiento de este hombre ilustre.

El Sr. Castelar había salido de Madrid el sábado de la semana pasada con dirección á la provincia de Murcia.

Hallábase hace tiempo delicado de salud y los médicos y los amigos de su mayor confianza le habían aconsejado el cambio de aires.

Al salir de su casa, para emprender el viaje, Castelar se afectó un ucho.

Cuando se despidió de los criados que se quedaban en casa y que le acompañaron hasta la escalera, se sintió muy conmovido; pero se repuso en seguida, tanto que no quiso tomar el carruaje que le esperaba en la puerta, y anduvo á pié un gran trecho por la calle de Serrano.

En la estación volvió á sentirse sumamente afectado al estrechar la mano de los amigos que habían acudido á despedirle.

Le acompañaron en el viaje su primo D. Rafael del Val, su secretario Sr. Ferrer, el director de *El Liberal* Sr. Moya, el doctor Palido y un ayuda de cámara que hace muchos años que estaba á su servicio.

Se instaló el Sr. Castelar en una magnífica quinta de San Pedro de Pinatar, pueblo de la provincia de Murcia situado en los confines de ésta con la de Alicante.

Allí había mejorado su salud, al parecer, y los amigos confiaban en que el ilustre enfermo se salvaría.

En una carta que, á poco de su llegada, había escrito á un amigo de Madrid, le decía que pensaba ir el día del Corpus á Murcia para asistir á los Oficios del día en la Catedral y visitar luego todas las iglesias donde hay esculturas de Sarcillo.

Había aceptado también la invitación de una ilustre dama murciana que posee un *Nacimiento* que es una obra de arte y que se complacía en que el Sr. Castelar fuera á verle.

El ilustre repúblico había trabajado bastante en San Pedro del Pinatar, escribiendo varias revistas de política europea para periódicos extranjeros.

Una de esas crónicas, de cuarenta cuartillas, había sido enviada á la revista que dirige en París madama Ruter.

Ayer por la mañana se recibieron noticias poco tranquilizadoras.

Los telegramas de Murcia decían que el Sr. Castelar había experimentado una recaída y que se temía por la vida del enfermo.

Un despacho del gobernador de aquella provincia anunciaba que el expresidente del poder ejecutivo padecía un bronconeumonia.

Otro telegrama decía que el Sr. Castelar, al tomar un jarabe que se le había recetado, había sentido un terrible acceso de disnea.

Más tarde, á causa de un vómito, hallábase el enfermo en un

estado de aniquilamiento grandísimo.

A estas desconsoladoras noticias respondía el telegrama que ayer publicamos de nuestro corresponsal, en la segunda edición que hicimos del número de *EL DIA DE PALENCIA*.

Véanse ahora las noticias telegráficas que posteriormente hemos recibido.

El fallecimiento

Madrid 25 (9:30 n.)

Esta tarde á la una ha fallecido D. Emilio Castelar en el pueblo de la provincia de Murcia á donde había marchado con el objeto de ver si podía recobrar su salud.

Desde que se inició la gravedad del enfermo, no se ha separado de su lado un sacerdote, prodigándole los consuelos y auxilios de la religión.

El Sr. Castelar conservó el conocimiento hasta el último instante y contestó acorde á las exhortaciones del sacerdote con pruebas de cristiano fervor.

Cámara ardiente

Madrid 25 (11:30 n.)

El cadáver del Sr. Castelar yace sobre el mismo lecho mortuorio y apenas está desfigurado.

Pasadas las horas que señala la ley se procederá al embalsamamiento y luego será depositado el cadáver en una capilla ardiente que se instalará en la planta baja de la quinta.

El sábado será trasladado el cadáver á Madrid y se le dará sepultura en el cementerio de San Isidro.

El entierro

Madrid 25 (11:30 n.)

El Gobierno se ha reunido para tomar acuerdos relacionados con el fallecimiento del Sr. Castelar.

Se ha dispuesto en el Consejo que se tributen al cadáver los mismos honores fúnebres que se rindieron al de Ríos Rosas y que el Estado costee los funerales y el entierro.

Cuando el cadáver del señor Castelar llegue á Madrid, será depositado y expuesto al público en el salón de conferencias del Congreso.

La prensa

Madrid 26 (12:40 t.)

La prensa de hoy dedica sus números, casi por entero, al fallecimiento del Sr. Castelar, considerando la muerte del eminente orador como motivo de duelo nacional.

Varios periódicos y entre ellos *El Liberal*, *El Globo* y *El País*, se publicarán con orlas de luto.

Entre los artículos necrológicos que inserta la prensa, figuran algunos con la firma

de Echegaray, Sellés, Balart y otros escritores ilustres.

Manifestación de duelo

Madrid 26 (12:40 t.)

Las academias, el Ateneo y las demás sociedades y corporaciones literarias y artísticas, han acordado tomar parte en el entierro y funerales que se hagan al Sr. Castelar.

La traslación del cadáver desde la estación del Mediodía al Congreso de diputados, así como el entierro que se verificará un día después, serán actos solemnísimos que revestirán las proporciones de imponentísima manifestación de duelo.

Honras fúnebres

Madrid 26 (2:15 t.)

Los Sres. Sagasta y Vega Armijo, no se muestran conformes con los acuerdos tomados por el Gobierno, acerca de los honores que se han de tributar al cadáver del eminente tribuno.

Ambos señores son partidarios de que los honores fúnebres debían ser más pomposos.

El Gobierno

Madrid 26 (2:15 t.)

En Consejo de ministros celebrado esta mañana, el Gobierno ha acordado bajar á la estación del Mediodía á recibir los restos mortales del expresidente de la república española y acompañarlos hasta el Congreso.

OTROS ASUNTOS

Disturbios en Tarragona.—Incendio de los fieltos.

Madrid 26 (2:15 t.)

Despachos recibidos de Tarragona en esta corte, participan haberse reproducido los alborotos por la cuestión de los consumos.

Los revoltosos han incendiado los fieltos.

Se están llevando á cabo por la policía numerosas detenciones.

Quintero

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado.—Tempora—Ayuno—San Juan papa y Santa Restituta.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche, Corresponde al turno 2.º, Coro de la Soledad.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

—Ha muerto mi pobre suegra, doctor.

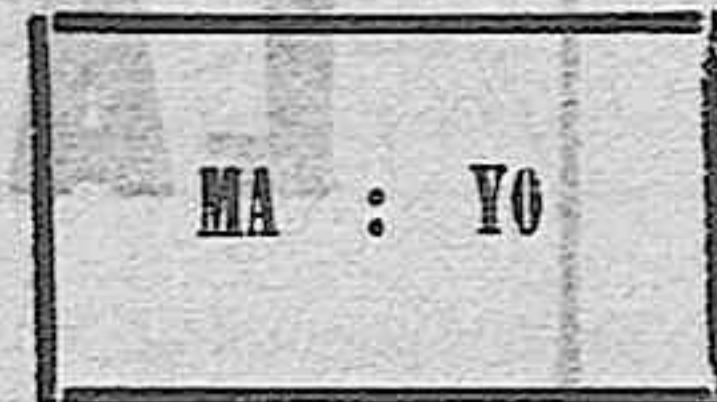
—Buena; ahora no abuse V. de la alegría, no vaya V. á caer enfermo también.

Charada

Eres un *prima-dos* si sientes *primera-cuarto* por una mujer ingrata que tu amor no comprendió. La *tercia-prima* pasó y no fué para avisarte sabiendo que eres constante y servicial á tu modo; con que olvida á *doña todo* y sigue tú como antes.

Comprimido

(remitada por *El tio Coraje*)



Frase teatral



Soluciones

á las pasatiempos del día 13 de Mayo:

A la charada: **Pirata**. Al comprimido: **Aire fresco**. A la adivinanza: **Villano**.

Han acertado:

Las tres soluciones: *El Torero* y su *cuadrilla*, de Palencia; *El tio Coraje*, *Varios puntos del Casino* y *La paloma y el pichón*, de Baltanás; *El Capitán Araña*, de Arevalo; y M. D. G., de Madrid.

La charada y la adivinanza: *La Revoltosa*; *Cortázar*; *El Despertador* y *El jardín de pocas flores*, de Palencia; *Un repatriado* y *Malos pelos*, de Baltanás; *Tina*, *Nito* y *Pito*, de Bahillo; *Auspicio Rele*; *un amigo de Auspicio* y *Un punto de Saldaña*, de Madrid.

Solo la charada: *Un palomino*, de Baltanás.

Solo la adivinanza: la señoritas Rafaela Martínez, de Palencia y las señoritas Eufemia y María Eugenia, de Piña.

Se publicarán los nombres de aquellos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

LIBROS RELIGIOSOS

Cartas á Teófila, por el P. Valencina.

Cartas á Margarita, por el P. Valencina.

Registros última novedad. Estampas.

Tarjetas de felicitación.

Suscripciones.—Se hacen á *La Ilustración Española y Americana*.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Ultima Moda.

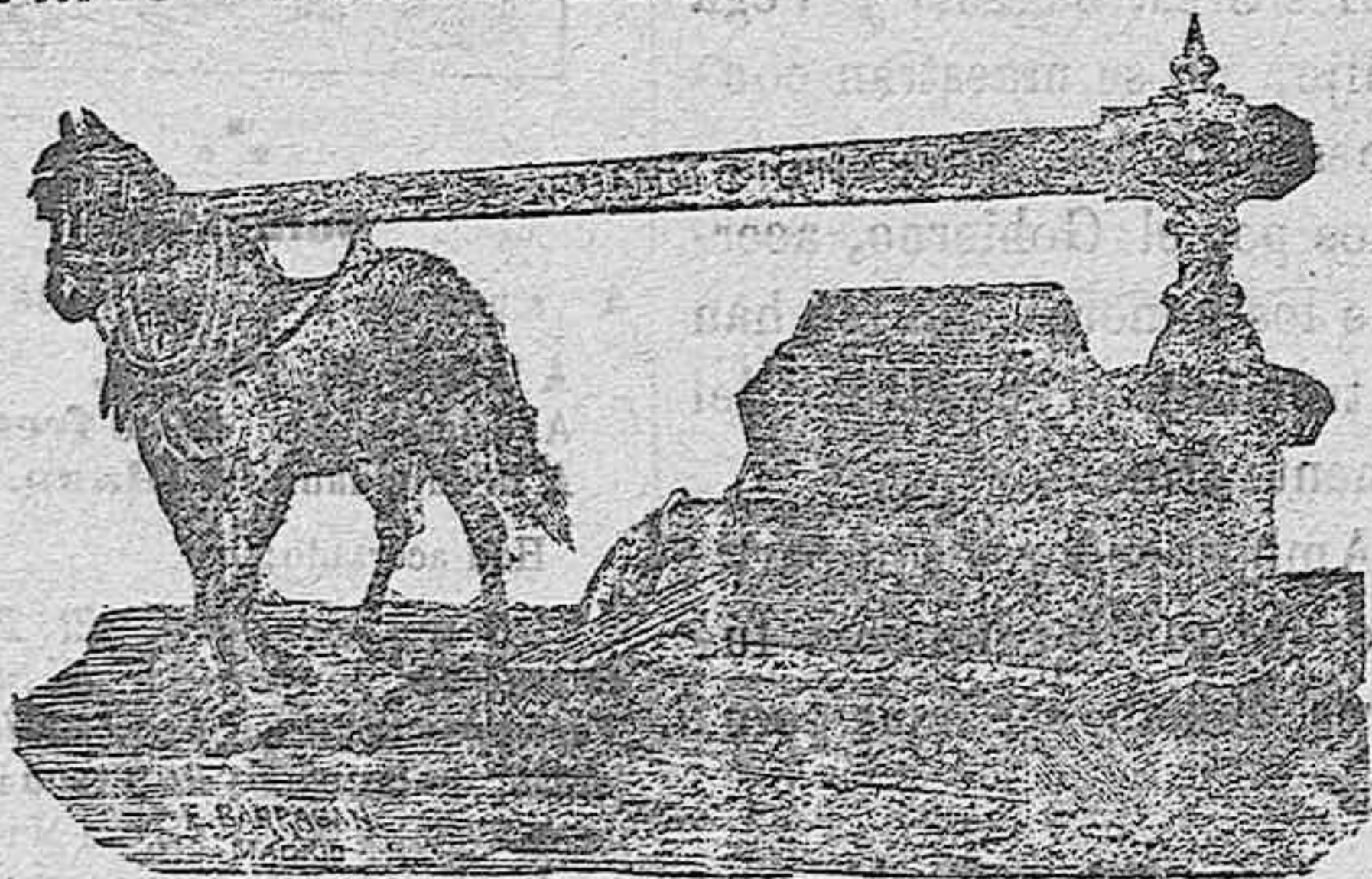
Saquitos de arena: de todos los colores á 25 y 50 céntimos uno.

Cajas para embalaje.—Están á la venta, de madera y de diferentes tamaños.

De venta en la imprenta de este periódico.

GOTA
LICOR
 DEL DR.
LAVILLE
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero lizo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTIN É HIJOS DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, diríjase á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

ALMACEN DE MADERAS
 DE
ARTURO ORTEGA ROMO
 AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
 (La Cubana).-PALENCIA
 PRECIOS ECONÓMICOS

MUY INTERESANTE

Papeles pintados para decorar habitaciones.
 Florones, cornisas y molduras de carton-madera.
 Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
 Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.
 Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.
 El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
 Los florones, cornisas, molduras y demás adornos de carton-madera, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajísima circunstancia de costar poquísimos dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
 El Linóleum reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
 El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.
 Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, 18, VALLADOLID

TILBURI

Se vende uno en buen uso, con arreos ó sin ellos; informará Benito Cabezas en Villamuriel de Cerrato.

LIBROS RELIGIOSOS

Entretencimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.
 Manual de Sacristanes.
 Oficio Parvo de la Virgen.
 Grabada, Gula de Pecadores.
 El Oficio del Domingo.
 Ancora de Salvación.
 Mes del Corazón de Jesús.
 Visitas al Santísimo, a la Virgen y á San José.
 Visitas y Despertador Eucarístico.
 La Corte al Santísimo, 10 céntimos.

Devocionario Manual, por el P. Estéban Pérez, un real.
 Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos.
 Culto Continuo á San José, 10 céntimos.
 Corte á San José, 10 céntimos.
 La hora Santa.
 El P. Rodrigues.
 La Vida Devota, por San Francisco de Sales.
 Manual de Piedad.
 Conformidad con la voluntad de Dios, por el P. Alonso Rodríguez.
 Cartas á Teófila, por el P. Valencina.
 Cartas á Margarita, por el P. Valencina.
 Salmos á San José, por el padre Juan B. Gazassini.
 Oficio del Santísimo Sacramento.
 Semana Santa, en latín y castellano.
 El Devoto de San Antonio de Padua, Colección de piadosas devociones.

devociones al Santo Tamar por don Marcelino Nava L. prebitero.
 Villacastin, Manual de taciones.
 Arenas de Oro (meditación de Cristo, por don Tomás de Kempis.
 Novenas á los Santos Virgen del Perpetuo Socorro, la Virgen de la Salud, Virgen Piler, del Carmen, de los 15 minutos, Visita á la del Carmen.

Crónicas episcopales palencinas y apuntes biográficos necrológicos bibliográficos históricos de los SRES. OBISPOS PALENCIA, desde los primeros siglos de la Iglesia Católica hasta el día; materia para escribir la historia de esta ciudad, por D. ALVARO REYERO, Licenciado en Derecho Civil, QUINTO Administrativo.

Forma este libro un volumen en 4.º mayor de 400 páginas y se vende á precio de 5 pesetas ejemplar.

Otros libros.—Leyes de gobierno civil y criminal. Código civil y penal. Código de comercio. Ley del Timbre.

OTROS ARTICULOS

Imágenes en porcelana y Abundante y variadísimo de Imágenes Sagradas de madera, construidas con admirable perfección en Barcelona.

El gran tamaño de la parte de ellas, impide que exhibirse en los escaparates.

Las personas que desear comprar estas Imágenes y en de sus precios, sumamente económicos, pueden hacerlo establecimiento abajo citado.

En él se recibirá en la citada casa de Barcelona Imágenes de todas clases y tamaños; desde las más pequeñas hasta las de tamaño natural, reclinatorias, ornamentos y demás útiles de Iglesia.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Mayor pral., 70.—Palencia

ABUNDIO Z. MENENDEZ Mayor Principal, 70 y Castaño,

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

Montados á la altura de los mejores de su clase dotados de personal competentísimo

En esta imprenta se reciben toda clase de encargos

LITOGRAFIA, ENCUADERNACION

ZINCOGRAFIA Y FOTOGRAFADO

confeccionados por una de las más acreditadas casas

sirviéndolos á la mayor brevedad y á precios excesivamente reducidos